

		<b>SISTEMA DE CAMBIOS Y RECUPERACIONES</b>	MCGE Ed.:5 V.:1 Fecha: SEPTIEMBRE 2020 Curso: 2020-2021 Página 1 de 2 Responsable: Directora / C. Académica
<b>3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>		<b>3.1.1. Organización docente</b>	

De acuerdo con el SGICG-CA, el Centro define y aplica el proceso de organización del curso académico basándose en la propuesta de la UNED.

En la organización docente se incluye el PAD (Plan Académico Docente) y un control de asistencia, cambios y recuperaciones tutoriales.

Con el sistema de cambios y recuperaciones, el Centro establece e implanta la metodología y los documentos necesarios para gestionar los cambios y las recuperaciones de las tutorías programadas.

El indicador que permite medir de forma objetiva el cumplimiento del PAD y que se analiza con el sistema de cambios y recuperaciones es *% de cumplimiento de tutorías presenciales* que mide la relación entre las tutorías presenciales previstas en el programa inicial del curso y que se calcula  $(N^{\circ} \text{ tutorías realizadas} / N^{\circ} \text{ tutorías previstas}) \times 100$ .

La metodología que aplica el Centro se desarrolla en las siguientes fases:

- El profesor tutor necesita, por distintos motivos, cambiar una tutoría programada.
- Rellena el formulario correspondiente que se encuentra en la página web del centro, en la siguiente dirección:  
<http://www.uned-illesbalears.net/buzon-profesorado-tutor/>  
Este buzón se incluyó en el apartado destinado a profesorado tutor, en Calidad y transparencia y de la página web.  
Aquí, en el desplegable “Tipo de comentario” selecciona “Solicitud de cambio de clase tutoría” y especifica qué tutoría va a cambiar y propone el día previsto para su recuperación, en el caso que lo conozca.
- El formulario se envía y desde su recepción, esa información es derivada a la sede correspondiente para que:
  - o 1º comprueben la disponibilidad de espacio y medios para la recuperación de la tutoría, en el caso de que se haya especificado y se apruebe la propuesta de recuperación o la dirección del centro proponga una alternativa.
  - o 2º incluyan la incidencia en la página web del centro [ENLACE CAMBIOS TUTORÍAS](#), con la siguiente información:  
*sede/profesorado/día y hora de ausencia/ asignatura/recuperación*
  - o 3º se remite un correo informativo a los estudiantes afectados por la incidencia por si no han comprobado la página anterior.
- La recuperación de la tutoría se controla con la realización y, opcionalmente, grabación de la misma y la puesta a disposición de los estudiantes del enlace de la grabación en  
<http://www.uned-illesbalears.net/grabaciones-clases-tutorias-curso-2018-2019/>

En el caso de que el profesor tutor no proponga el día de la recuperación, el centro propondrá una fecha que será consensuada con el profesorado tutor y beneficie la

		<b>SISTEMA DE CAMBIOS Y RECUPERACIONES</b>	MCGE Ed.:5 V.:1 Fecha: SEPTIEMBRE 2020 Curso: 2020-2021 Página 2 de 2 Responsable: Directora / C. Académica
<b>3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>		<b>3.1.1. Organización docente</b>	

asistencia de los estudiantes matriculados. A partir de la aprobación, el profesorado tutor, deberá informar a sus estudiantes a través del foro del grupo de tutoría y la información deberá incluirse también en la página de incidencias y se remitirá correo informativo a los estudiantes afectados.

Este sistema permite que el Centro disponga de toda la información necesaria para poder comprobar que las todas las tutorías programadas han sido impartidas de forma presencial y en directo por internet, pues como se especifica en 3.1.1. MCGE Sistema de organización docente, el Centro y las Aulas ponen a disposición del profesorado tutor personal de apoyo que comprueba que las emisiones y, en su caso, grabaciones se realicen con la calidad de imagen y sonido requeridos.